

RAD No. 26-240-102139

Barranquilla, 16/01/2026

Señor(a)
WILLIAM ENRIQUE BERMUDEZ BARRIOS
bermudezbarrios1966@gmail.com
Cerro De San Antonio - Magdalena

Contrato: 17202631

Dirección Prestación del Servicio: Calle 2 No. 5A – 94 de Cerro De San Antonio – Magdalena.

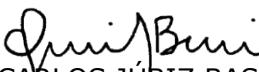
Asunto: Solicitud recibida el día 08 de enero del 2026, radicada bajo el No. EPI 26-000001

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Hemos atendido su solicitud relacionada con el contrato 17202631 y estamos adelantando los trámites correspondientes ante la compañía aseguradora. Una vez corroborada la información por la aseguradora, GASCARIBE S.A. E.S.P. procederá a descontar de la facturación el saldo pendiente del Crédito Brilla adquirido por Edith Barrios Madrid.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73
Número interacción 235811510.